



OPCIONES DE IMPRESIÓN

DEBE SELECCIONAR SI QUIERE IMPRIMIR EN BLANCO Y NEGRO O EN COLOR YA QUE LOS PRECIOS SON DIFERENTES.

EN EL CUADRO ADJUNTO ESPECIFICAMOS LOS DIFERENTES PRECIOS QUE SE DESCUENTAN DE LA TARJETA DE IMPRESIÓN.

PRECIO DE LA TARJETA.....1 EURO
(que incluye 10 créditos)

PRECIO DE COPIA EN B/N..... 1 crédito=0.03 EURO

PRECIO DE COPIA EN COLOR..... 2 créditos=0.06 EURO

ACEPTA MONEDAS DE 0.10, 0.20, 0.50 Y 1 EURO
(Acepta billetes pero sólo para importes exactos. No devuelve)

**INSTRUCCIONES SOBRE EL SERVICIO DE REPROGRAFÍA DE LA BIBLIOTECA
INSULAR DE GRAN CANARIA**

La Biblioteca Insular tiene a disposición de sus usuarios equipos informáticos de uso público repartidos por las distintas salas de libre acceso.

Cada uno de estos equipos PC's, está provisto de un número de identificación que figura en la CPU de cada puesto.

El servicio de Reprografía está provisto de dos máquinas Multifunción, **RICOH 1 Y RICOH 2**, desde las cuales los usuarios podrán obtener sus productos impresos y digitalizados que previamente han enviado a las colas de impresión de esas máquinas, desde los distintos PC's ubicados por toda la biblioteca.

Procedimiento para la obtención de Productos impresos y digitalizados

- 1.- Envíe la orden de impresión del documento o documentos que desee imprimir desde el ordenador donde esté usted ubicado, eligiendo la impresora RICOH1 o RICOH2.
- 2.- Ajuste la impresión como quiera en PROPIEDADES DE LA IMPRESORA: En Blanco y Negro o Color, a una o dos caras, el número de páginas que desea y haga click en Imprimir.
- 3.- En la opción "Crear ID de Usuario" ponga el nombre que quiera, por ejemplo, su nombre.
- 4.- Escriba una contraseña de 4 a 8 dígitos (sólo números) y haga click en Imprimir.
- 5.- Vaya a la sala de Reprografía e introduzca tarjeta en lector y en la Impresora seleccionada, elija "Impresora", en ella aparecerá una carpeta con su nombre. Dentro de esa carpeta, elija el documento que quiere imprimir. Le pedirá la contraseña que ha puesto en el ordenador.
- 6.- Apriete el botón verde para impresión.
- 7.- Si usted desea escanear documentos, introduzca la tarjeta en lector y un pen drive "EN LA RICOH 2" para comenzar con la digitalización de los documentos.

Recuerde que deberá abstenerse de incurrir en algún delito que atente contra la Ley 21/2014, de 4 de noviembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, de los cuales, la Biblioteca Insular de Gran Canaria quedará exenta de cualquier responsabilidad.